

**“El Oficio de las Llaves”***(Jn. 20:19-23)*

Sal. 33; Ez. 37:1-14; 1 Jn. 5:4-10; Jn. 20:19-31

Hohenau,  
Cap. Miranda  
Jesús.Sermón

El sentimiento inicial de los discípulos el día de la Pascua es de miedo, miedo a morir, a ser perseguidos, miedo a los judíos. Pero Jesús viene, se pone en medio, y les dice: la paz sea con ustedes. Les muestra las manos y los pies. Ahora el sentimiento de los discípulos se convierte en alegría, viendo al Señor. Jesús les dice por segunda vez: la paz sea con ustedes, y les envía al mundo como sus apóstoles (enviados). Sopla en ellos el Espíritu Santo, que los capacita a predicar su Palabra de Ley y Evangelio.

El Catecismo Menor, cita el pasaje de Juan 20, para referirse al “Oficio de las Llaves”. Este oficio es la obra del Espíritu Santo en la iglesia, a través de sus pastores: anunciar al rebaño (alimentarlo) mediante la palabra de Dios y los Sacramentos. San Pablo, en su último viaje misionero, habla a los pastores de la iglesia de Efeso su discurso de despedida. Habla de la siguiente manera: “28 Por tanto, mirad por vosotros, y por todo el rebaño en que el Espíritu Santo os ha puesto por obispos, para apacentar la iglesia del Señor, la cual él ganó por su propia sangre... 32 Y ahora, hermanos, os encomiendo a Dios, y a la palabra de su gracia, que tiene poder para sobreedificaros y daros herencia con todos los santificados. 33 Ni plata ni oro ni vestido de nadie he codiciado... 35 En todo os he enseñado que, trabajando así, se debe ayudar a los necesitados, y recordar las palabras del Señor Jesús, que dijo: Más bienaventurado es dar que recibir” (Hch. 20:28, 32-35).

Otro de los apóstoles, Pedro, también habla a los pastores (también se les llama de obispos o de ancianos en la Sagrada Escritura), con respecto al oficio de las llaves que les fue confiado por Cristo mediante la iglesia: 1 Ruego a los ancianos que están entre vosotros, yo anciano también con ellos, y testigo de los padecimientos de Cristo, que soy también participante de la gloria que será revelada: 2 Apacentad la grey de Dios que está entre vosotros, cuidando de ella, no por fuerza, sino voluntariamente; no por ganancia deshonesta, sino con ánimo pronto; 3 no como teniendo señorío sobre los que están a vuestro cuidado, sino siendo ejemplos de la grey. 4 Y cuando aparezca el Príncipe de los pastores, vosotros recibiréis la corona incorruptible de gloria” (1 Pe. 5:1-4).

Cristo confía el oficio de las llaves a la Iglesia, y por extensión, a sus pastores. Cristo envió a los apóstoles como iguales, aunque la mayoría de las personas piensa que Pedro era el líder. Sin embargo Cristo entrega el Espíritu Santo a todos ellos, por igual. Así que la primacía no es de Pedro, sino de Cristo y la Palabra de Dios. Porque la iglesia no está edificada, ni debe estar edificada, sobre la persona del pastor, ni de ningún otro líder, aun siendo laico, sino sobre el ministerio de la Palabra (LC, Tr. 7-9, 23b-25). “Un solo fundamento: Jesucristo” (1 Co. 3:11), es el lema de la IELPA este año 2017, a 500 años de la Reforma Luterana del siglo XVI. La iglesia está edificada sobre la Palabra de Dios y los Sacramentos del Bautismo y de la Santa Cena. A pesar de la gran estima de quizás ustedes puedan tener de su pastor, sepan que él es un ser humano de carne y hueso, con sus falencias y defectos. La estima de ustedes, no debe estar por la persona del pastor, sino en la sana doctrina que él enseña. Si lo estiman, no lo estimen por su aspecto exterior, sino por la verdad bíblica que sale de su boca, por la cual el Espíritu Santo habla y les llama al arrepentimiento y la fe en Jesucristo.

De la misma manera, en la iglesia no debemos trabajar pensando en un interés personal, sino con el ánimo de promover y extender el evangelio a las demás personas de la sociedad. Es por eso que debemos trabajar, es por el evangelio de nuestro Señor Resucitado que podemos servir con alegría, juntos como hermanos en la fe. Para algunos, sin embargo, pareciera ser que Cristo todavía está muerto, y no se levantó de la tumba, porque con su fe tibia no se comprometen al trabajo misional. Hay cristianos que no quieren saber de Cristo, no quieren que se les hable de servir en la iglesia. Pero Cristo ha resucitado, él vive y nos devuelve la esperanza de que se puede cambiar, se puede mejorar la cosas en la iglesia. La alegría de que Jesús está con

nosotros, en medio nuestro, es una alegría que no tiene fin. Sus promesas de perdón, de seguir invitando al pecador a la comunión con él, siguen vigentes, sigue siendo una realidad presente. Él les dice hoy y siempre: “La paz sea con ustedes”.

Cristo confía su Palabra a la iglesia y sus pastores. Esto significa que, si el pastor llegara a enseñar falsa doctrina, y después de dos o tres amonestaciones no se pudiera resolver la cuestión, el mismo ya no debe ser obedecido por la iglesia, sino denunciado y rechazado, incluso si se tratase del papa, porque está en juego la salvación de las almas. La congregación cristiana debe velar por la enseñanza cristiana, ver que lo que se predica y enseña en la verdad de Cristo. La iglesia debe velar también por el culto cristiano, por la adoración, por la liturgia, por los paramentos litúrgicos, por el bautismo, por la santa cena. La iglesia debe velar y cuidar por el lugar de culto, el templo, y su cuidado. Debe velar por las personas que forman parte de ella, por los enfermos y los necesitados en medio de ella. Debemos cuidarnos y amarnos los unos a los otros, así como Cristo nos amó (Jn. 15:9, 12)

Cristo confía el ministerio de la Palabra a la iglesia y sus pastores. ¿Qué significa esto para la iglesia? ¿Qué implica esto para el pastor?

Con respecto a la iglesia, sus derechos y deberes: “Dondequiera existe la iglesia, allí también existe el derecho de administrar el evangelio. Por lo cual, es necesario para la iglesia retener el derecho de llamar, elegir y ordenar ministros. Este derecho es un don dado exclusivamente a la iglesia, y ninguna autoridad humana puede quitárselo a la iglesia, como también Pablo lo testifica a los efesios cuando dice: «Cuando Él subió al cielo, dio dones a los hombres» (Ef. 4:8, 11, 12). Y enumera a pastores y maestros entre los dones que especialmente pertenecen a la iglesia, y añade que son dados para la obra del ministerio y para la edificación del cuerpo de Cristo. Por ende, dondequiera que hay una verdadera iglesia, allí existe también necesariamente el derecho de elegir y ordenar ministros... Aquí corresponden las palabras de Cristo que testifican que las llaves han sido dadas a la iglesia y no meramente a algunas personas: «Donde dos o tres están congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (Mt. 18:20)... Esto lo confirma también la declaración de Pedro: «Vosotros sois real sacerdocio» (1 P. 2:9). Estas palabras se aplican a la verdadera iglesia, la cual indudablemente tiene el derecho de elegir y ordenar ministros, ya que ella sola tiene el sacerdocio. Y esto lo atestigua también la costumbre más general de la iglesia. Pues antes la gente elegía pastores y obispos. Después venía un obispo, ya sea de esa iglesia o de una vecina, quien confirmaba al electo por la imposición de manos; y la ordenación no era más que tal ratificación” (*Libro de Concordia*, Tr. 67-70).

Con respecto a los pastores, sus derechos y deberes: “El evangelio asigna a los que presiden sobre las iglesias el mandato de predicar el evangelio, de remitir pecados, de administrar los sacramentos y, además, de ejercer jurisdicción, esto es, el mandato de excomulgar a aquellos cuyos crímenes son conocidos y de absolver a los que se arrepienten.... Este poder pertenece, por derecho divino, a todos los que presiden en las iglesias, ya sea que se llamen pastores, o ancianos, u obispos” (*Libro de Concordia*, Tr. 60-61). También, los pastores deben recordarse a ellos mismos y la congregación cristiana que las ofrendas y los bienes materiales son “para la administración y el beneficio de las iglesias... la cual tiene necesidad de estos medios para el apoyo de ministros, el fomento de la educación, el cuidado de los pobres... Pedro predijo que en lo futuro habría obispos impíos que abusarían de las limosnas de las iglesias para lujos, y desdeñarían el ministerio. Sepan los que defraudan a la iglesia que Dios les impondrá el castigo de su crimen” (*Libro de Concordia*, Tr. 80, 82). “Pero hubo también falsos profetas entre el pueblo, como habrá entre vosotros falsos maestros, que introducirán encubiertamente herejías destructoras, y aun negarán al Señor que los rescató... Y muchos seguirán sus disoluciones, por causa de los cuales el camino de la verdad será blasfemado, y por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas” (2 Pe. 1, 2-3a).

“Así que vosotros, oh amados, sabiéndolo de antemano, guardaos, no sea que arrastrados por el error de los inicuos, caigáis de vuestra firmeza. Antes bien, creced en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo. A él sea gloria ahora y hasta el día de la eternidad. Amén” (2 Pe. 3:17-18).